

# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 186 Lunes 30 de septiembre de 2013

Pág. 14158

# SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

12199 UNIVERMOBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión de la Administración de la entidad "Univermoble, Sociedad Anónima", en virtud del acuerdo adoptado en su reunión del día 9 de septiembre, se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa en Alcácer, C/ Dels Fusters, s/n, P.I. L'Alter, el próximo día 20 de noviembre de 2013, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a las doce horas, y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

#### Orden del día

# JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditores y propuesta de distribución de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta General, facultándose a la Administración de la entidad para elevar a público los acuerdos sociales que en su caso sean necesarios.

## Orden del día

## JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de Estatutos Sociales:

Órgano de Administración de la Sociedad (artículo 15) y ampliación de Objeto Social (artículo 2).

Segundo.- Explicación y debate sobre los defectos de inscripciones notificados por el Registro Mercantil.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión por la propia Junta General, facultándose a la Administración de la entidad para elevar a públicos los acuerdos sociales que en su caso sean necesarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.º del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Alcacer, 9 de septiembre de 2013.- Administrador.

ID: A130053026-1